

5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Descripción del plan de estudios

5.1.1. Estructura

Para establecer la estructura de los estudios de grado en Trabajo Social se han tomado en consideración todos los aspectos analizados en puntos anteriores de la presente memoria, así como las pautas establecidas en el Libro Blanco, los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades y la normativa propia de la Universidad de Cádiz.

El plan de estudios se ha estructurado en 4 cursos académicos, con una carga lectiva de 60 créditos ECTS por curso, repartidos en 30 créditos por semestre, lo que supone una carga total de 240 créditos. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas, prácticas externas y en el Trabajo Fin de Grado, según se indica en la tabla siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos en Prácticas Externas:	18
Número de créditos Optativos:	30
Número de créditos Obligatorios:	120
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	12

5.1.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios

La lengua en la que se imparte es el español. En algunas materias se puede facilitar material de trabajo en otro idioma, preferentemente inglés, aunque sin descartar que en algunas materias específicas (especialmente de áreas jurídicas) pueda ser el italiano o el francés.

El plan de estudios de Graduado en Trabajo Social se compone de los siguientes módulos y materias:

Módulos correspondientes al 75% común del acuerdo andaluz:

Materias básicas de rama

Módulo I: Las ciencias sociales como referente

Derecho
Psicología
Sociología
Antropología
Economía

Módulo II: Herramientas e instrumentos

Métodos y técnicas de investigación social
Gestión de la información

Materias específicas de la titulación

Módulo III: El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación

Fundamentos de Trabajo Social
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social
Habilidades sociales y de comunicación en TS
Investigación, diagnóstico y evaluación en TS

Módulo IV: El contexto institucional del trabajo social

Servicios sociales
Gestión de las organizaciones
Políticas sociales

Módulo V: Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social

Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social
Estructura, desigualdad y exclusiones sociales
Salud, dependencia y vulnerabilidad social

Módulo VI: Prácticas y Trabajo Fin de Grado

Prácticas
Trabajo Fin de Grado

Módulos propios de la Universidad de Cádiz

Módulo VII: Fundamentos para el desarrollo profesional

Ética del Trabajo Social
Estadística
Derecho de la Protección social

Módulo VIII: Elementos para el análisis de la realidad social

Informática para el trabajo social
Perspectiva de género y trabajo social
Sociología de las migraciones

Módulo IX: Profundización jurídica del trabajo social

Derecho de los servicios sociales
Derecho para la inserción laboral

Módulo X: Trabajo Social en ámbitos específicos

Trabajo social y criminalidad
Trabajo social, migración y diversidad
Trabajo social y discapacidad
Trabajo social y menores

Trabajo social en adicciones
Intervención social en violencia de género
Trabajo Social y mayores

Estos módulos que hemos denominado “propios” de la Universidad de Cádiz tienen en algunos casos un carácter mixto, en el sentido de que contienen materias de carácter obligatorio junto a otras que el alumno podrá cursar con carácter optativo. Esto significa que las asignaturas obligatorias en el Plan de estudios que se propone van más allá de las que se plantean como generales en el sistema universitario andaluz en el acuerdo del 75% de contenidos comunes. No obstante, dicha obligatoriedad no es gratuita ni está desvinculada de dicho acuerdo sino que se justifica por tratarse de materias que se incluyen en el acuerdo andaluz pero que necesitan de un mayor desarrollo que el que se le pueda dar en los módulos de créditos comunes.

Por otra parte, las materias optativas que se han incluido en los módulos responden a una necesidad de profundizar en determinados contenidos, así como a la exigencia de inclusión de materias que aporten competencias en relación con la capacidad de trabajar en ámbitos específicos de intervención social.

Los módulos propuestos entendemos que constituyen una propuesta coherente y factible, garantizando la adquisición de las competencias del título y permitiendo, a su vez, la posibilidad de estudiar la viabilidad de elaboración de dobles títulos.

A la oferta de optatividad podrán sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de optatividad específica del título.

La optatividad contempla igualmente la previsión del Art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, según la cual el alumno puede cursar hasta 6 créditos ECTS por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Para poder inscribirse en las prácticas el alumno debe haber superado ~~los 60 créditos de formación básica y 120 de formación obligatoria~~ **162 créditos**. Las prácticas deberán realizarse desarrollando las competencias asociadas al título adquiridas a lo largo de los años de estudio.

~~Para poder defender en el trabajo fin de grado el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 120 de formación obligatoria.~~ **Para la defensa del Trabajo Fin de Grado es requisito necesario haber superado los créditos que indique el Reglamento Marco UCA de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.** El alumno deberá ~~realizar y presentar~~ **haber realizado y presentado** un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias asociadas al título y que ha adquirido a lo largo de los años de estudio. La tutoría de estos trabajos se realizará por profesorado de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del grado en Trabajo Social.

La presente Memoria plantea el compromiso de impartir los Módulos y Materias que se indican, que se articularán en cada momento mediante las asignaturas que determine el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los Departamentos, y de los Criterios de Ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la Planificación Actual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

La distribución de las asignaturas en cursos y cuatrimestres refleja la organización de la oferta por parte del centro, pero tiene un carácter orientativo para el alumno, que podrá cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, pero siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad y las que se contemplen en esta memoria.

La coordinación entre los distintos módulos y, en el seno de éstos, entre las distintas materias, se llevará a cabo por las Comisiones de Coordinación que la Junta de centro designe a estos efectos, con el objeto de evitar vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos y garantizar la organización correcta en todas las actividades de dichos programas.

La coordinación académica del título de Grado en Trabajo Social estará a cargo de un/a Coordinador/a de titulación. Este/a Coordinador/a, estará acompañado, a su vez, por Coordinadores/as de Prácticas y de Trabajo Fin de Grado. Atendiendo a las necesidades de desarrollo del título, podrán designarse asimismo coordinadores/as de módulo.

Las funciones de los coordinadores relacionados con la titulación, así como sus responsabilidades, cometidos, órganos y procedimientos para el correcto desarrollo de la actividad académica se encuentran recogidos en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de Grado y Máster de la UCA.

Las competencias que adquiere el alumnado en los distintos módulos y materias son coherentes con las exigibles para otorgar el título ya que están desarrolladas en función del perfil del egresado y siguiendo informes previos, como el Libro Blanco de la titulación. No obstante, en la tabla siguiente se recogen nueve competencias específicas adicionales a las establecidas en el punto 3 de esta memoria y que están asociadas únicamente a materias optativas.

CE57	Capacidad para analizar las medidas previstas en los programas de fomento de empleo en vigor, determinar los colectivos destinatarios de las medidas de inserción laboral y de las distintas formas específicas de inserción en el mercado de trabajo.
-------------	--

CE58	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
CE59	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención con menores.
CE60	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en situaciones de adicciones.
CE61	Capacidad para identificar situaciones de violencia de género en orden a la prevención e intervención.
CE62	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en el ámbito de la delincuencia y la reinserción social.
CE63	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en situaciones de discapacidad.
CE64	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención con mayores.
CE65	Capacidad para interactuar y aplicar métodos específicos de intervención en el ámbito de la inmigración.

Los contenidos que se describen en los módulos guardan relación con las competencias establecidas.

Las actividades formativas guardan relación con las competencias que ha de adquirir el alumnado y son coherentes con la dedicación de éste. De todas formas, dentro de la evaluación anual de la titulación éste será un punto especial que deberá analizarse con especial atención.

La carga de trabajo para el estudiante en las asignaturas que componen el plan de estudios dependerá de cada módulo y de cada materia dentro del mismo, dentro del marco del acuerdo que en relación con la carga docente y el reparto se ha llevado a cabo en la Universidad de Cádiz, en el que, con carácter general, se asignan 48 horas de clase (entre teóricas y prácticas, distribuidas según el grado de experimentalidad de cada asignatura), correspondiendo el resto de horas a actividades tales como tutorías colectivas, tutorías individuales, trabajo de campo, trabajo individual del alumno y evaluación.

Sistema de evaluación de competencias:

Para la evaluación de competencias del título, éste dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general al grado (PC03, Proceso de evaluación de los aprendizajes, A nexos VI). La titulación editará anualmente la que se denomina "Guía para el sistema de evaluación del aprendizaje", en donde estarán recogidas e identificadas las competencias genéricas y específicas del título y se recogerán los procedimientos genéricos de evaluación de las mismas. Esta guía general será la base sobre la que los responsables de cada una de las materias evaluables incorporarán los criterios y procedimientos específicos de evaluación de cada materia. La Comisión de garantía de Calidad elaborará anualmente un informe sobre la aplicación y aplicabilidad de la guía, realizando las correspondientes propuestas de mejora que serán recogidas en la guía del siguiente curso.

Sistema de calificaciones:

Será el que esté vigente en cada momento en la Universidad de Cádiz.

A continuación se detalla la información asociada a cada módulo junto con las materias de las que se compone.

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	CUATR.
I. Las ciencias sociales como referente	48	Derecho	12	Derecho de la persona y de la familia	6	2º	1er.
				Derecho Administrativo	6	1er.	2º
		Psicología	12	Psicología social I	6	1er.	1er.
				Psicología social II	6	1er.	2º
		Sociología	12	Sociología I	6	1er.	1er.
				Sociología II	6	1er.	2º
		Antropología	6	Antropología	6	1er.	1er.
Economía	6	Entorno económico para el trabajo social	6	1er.	2º		
II. Herramientas e instrumentos	12	Métodos y técnicas de investigación social	6	Métodos y técnicas de investigación social	6	2º	1er.
		Gestión de la información	6	Gestión de la información	6	2º	2º
III. El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	48	Fundamentos de Trabajo Social	6	Fundamentos del Trabajo Social	6	1er.	1er.
		Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	24	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social (I)	6	1er.	2º
				Métodos, modelos y técnicas de trabajo social (II)	6	2º	1er.
				Métodos, modelos y técnicas de trabajo social (III)	6	2º	2º
				Métodos, modelos y técnicas de trabajo social (IV)	6	3º	2º
Habilidades sociales y de comunicación	6	Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social	6	2º	2º		

		en trabajo social					
		Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	12	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social (I)	6	3º	1er.
				Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social(II)	6	3º	2º
IV. El contexto institucional del trabajo social	30	Servicios Sociales	12	Servicios Sociales (I)	6	3º	1er.
				Servicios Sociales (II)	6	3º	2º
		Gestión de las organizaciones	6	6	3º	2º	
		Políticas Sociales	12	Políticas Sociales (I)	6	2º	1er.
Políticas Sociales (II)	6			2º	2º		
V. Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	24	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	12	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (I)	6	2º	2º
				Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (II)	6	3º	1er.
		Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	6	6	2º	1er.	
		Salud, dependencia y vulnerabilidad social	6	6	3º	1er.	
VI. Prácticas y Trabajo Fin de Grado	30	Prácticas	18	Prácticas I	6	4º	1º
				Prácticas II	12	4º	2º
		Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12	4º	2º
VII. Fundamentos para el desarrollo profesional	18	Ética del Trabajo Social	6	Ética del Trabajo Social	6	3º	2º
		Estadística	6	Estadística	6	1er.	1er.
		Derecho de la Protección Social	6	Derecho de la protección social	6	3º	1er.
VIII. Elementos para el análisis de la realidad social	18	Informática para el trabajo social	6	Informática para el trabajo social	6	4º	1º
		Perspectiva de género y trabajo social	6	Perspectiva de género y trabajo social	6	4º	1º

		Sociología de las migraciones	6	Sociología de las migraciones	6	4º	1º
IX. Profundización jurídica del Trabajo Social	12	Derecho de los servicios sociales	6	Derecho de los servicios sociales	6	4º	1º
		Derecho para la inserción laboral	6	Derecho para la inserción laboral	6	4º	1º
X. Trabajo Social en ámbitos específicos	42	Trabajo social y criminalidad	6	Trabajo social y criminalidad	6	4º	1º
		Trabajo social, migración y diversidad	6	Trabajo social, migración y diversidad	6	4º	1º
		Trabajo social y discapacidad	6	Trabajo social y discapacidad	6	4º	1º
		Trabajo social y menores	6	Trabajo social y menores	6	4º	1º
		Trabajo social en adicciones	6	Trabajo social en adicciones	6	4º	1º
		Intervención social en violencia de género	6	Intervención social en violencia de género	6	4º	1º
		Trabajo Social y mayores	6	Trabajo Social y mayores	6	4º	1º

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos sobre programas de estudios a ser cursados en el exterior. Dichos acuerdos se basan en la adquisición de las competencias del Grado en Trabajo Social.

Dado que se trata de formar a profesionales capacitados para gestionar los cambios que demandan las necesidades sociales y afrontar la resolución de problemas en el marco de fenómenos dinámicos, el acceso a las fuentes de información de otros países, el conocimiento de las técnicas que en ellos se emplean para detectar el nacimiento de dichos problemas y de los medios para subsanarlos, genera una capacidad de adaptación que facilita la labor de detección de las situaciones a intervenir y la posible resolución de las mismas.

Estas acciones de movilidad posibilitan la adquisición de un bagaje cultural internacional muy demandado en el mercado de trabajo. Entre los objetivos del programa de movilidad destaca el que los estudiantes se beneficien de la experiencia social y cultural que implica la vida en otros países, mejorar su formación curricular enfocada a la incorporación laboral, fortalecer su capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas.

La promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia, toda vez que es preciso mejorar e incentivar al alumnado para realizar movilidad bajo el programa Erasmus, y romper con ello la tendencia a completar su formación sin haber tenido ocasión de anticipar su futuras prácticas y necesidades en otros países en los que la implantación de los nuevos títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación ya es una realidad.

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes y entrantes "P06-Procedimiento para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes". Este proceso permite normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

Convenios de cooperación para favorecer la movilidad de los estudiantes

La Universidad de Cádiz mantiene una propuesta decidida a reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano.

Es por ello que se impulsará la firma de nuevos convenios de movilidad con los destinos europeos que puedan ser de interés para el alumnado de Trabajo Social.

El número de alumnos/as de la Universidad de Cádiz que participan en programas de movilidad internacional como Erasmus se ha ido incrementando progresivamente en los últimos cursos.

Además del tradicional, el **Erasmus prácticas** es otra convocatoria abierta para nuestros estudiantes que está suscitando mucho interés, puesto que las Ciencias Sociales figuran como una de las cuatro áreas de conocimiento destinatarias.

Asimismo nuestro alumnado puede participar en la convocatoria de **becas internacionales Bancaja** para realizar estancias en distintos países del mundo.

Movilidad con América Latina: nuestros estudiantes pueden participar asimismo en los distintos acuerdos que tiene celebrados la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz continúa manteniendo la primera posición entre las Universidades españolas en Proyectos de Cooperación Internacional de la AECID (Iberoamérica, Mediterráneo y África Subsahariana). En esta convocatoria de 2009 hemos obtenido 45 PCI, lo que suponen más de 1,1 millones de euros, de los que 22 son con Iberoamérica, 22 con el Mediterráneo y 1 con África subsahariana, por un montante total superior al millón de euros: 1.146.394 € (171.947 más que en 2008). Además la UCA participa como Universidad socia en cuatro proyectos más con otras Universidades españolas. Los resultados provisionales de la Convocatoria 2009 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han vuelto a situar a la UCA como Universidad española nº 1 en el número de Proyectos de Cooperación Interuniversitaria, siendo el cuarto año consecutivo que la UCA obtiene esta posición de liderazgo.

En cuanto a la organización desde los centros, un becario de Relaciones Internacionales se encarga de suministrar información y asesorar en la gestión a los alumnos que están interesados en participar en el programa Erasmus y demás programas de movilidad internacional.

Asimismo a través de listas de distribución interna (Tavira) se anuncian las distintas convocatorias y plazos para solicitar estas becas y difundir así la movilidad internacional de nuestro alumnado.

Toda la información acerca de estos convenios de movilidad está disponible en las páginas web de la UCA orientadas a facilitar información a los alumnos.

La **Movilidad Nacional** de los estudiantes se lleva a cabo a través del Programa SICUE/SENECA. Anualmente se ofertan plazas en función de los acuerdos firmados con Facultades españolas en el marco de la normativa procedimental de carácter estatal que a tal efecto publica la CRUE para cada curso académico. Un coordinador en el centro atiende las solicitudes del alumnado interesado en participar y difunde el programa entre el alumnado en general.

En cuanto a la **Movilidad del profesorado**: Disfrutan de convocatorias específicas para estancias cortas de docencia dentro del Programa Erasmus, así como de la posibilidad de realizar estancias de formación en un amplio listado de Universidades Europeas cuyos resultados reviertan en los programas de las asignaturas que imparten; Proyecto Europea, Tempus IV, becas MAEC-AECID, Fulbright-Schuman Program, Averroes, AVIP (movilidad académica entre Andalucía y Latinoamérica).

Las convocatorias correspondientes pueden ser consultadas en:

<http://www.uca.es/web/internacional>

<http://www.uca.es/web/investigación>

Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados:

Anualmente se difunden los destinos posibles para la movilidad internacional a ser realizada en el curso siguiente, y se publica una convocatoria indicando además de los destinos, quiénes son

los coordinadores académicos a los que han de dirigirse los estudiantes interesados, así como los criterios de selección de las candidaturas.

Previamente a la salida del estudiante, se firman:

- el acuerdo de plan de estudios con el alumno y la universidad socia,
- los compromisos previos de reconocimiento académico de lo que cursará en el exterior, con la asignación de créditos correspondientes.

Se informa al alumnado de cuestiones prácticas generales y específicas del país, de la universidad y facultad de destino, así como de toda la documentación necesaria (tarjetas sanitarias, etc.) y de las posibilidades de alojamiento (a través de la universidad socia).

Asimismo es informado acerca de que se ofertan cursos específicos de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas de la UCA.

Por su parte, previamente a la llegada de los estudiantes externos, se complimentan:

- los documentos de aceptación por parte del alumno
- el acuerdo de plan de estudios con el alumno y la universidad socia, en el que se detallan las materias que cursará en la UCA y sus créditos correspondientes.

A los estudiantes extranjeros se les informa asimismo de los anteriores aspectos a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Cada Universidad de destino tiene asignado un coordinador académico que orienta a los estudiantes (propios y externos) de todas las cuestiones académicas.

La Facultad tiene designado un coordinador ECTS que asegura el reconocimiento de los acuerdos de movilidad, y coordinadores académicos para cada uno de los destinos que llevan a cabo el seguimiento de los estudiantes junto a los coordinadores de la universidad socia.

Los estudiantes, tanto propios en la UCA como externos en la Universidad socia, se integran plenamente en el Programa de estudios de la Facultad. El compromiso previo a la salida asegura el reconocimiento de lo cursado y superado, aceptándose las calificaciones dadas por la universidad socia.

Mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

Nos remitimos a lo expuesto en el apartado 4.3. de la presente memoria, a lo que añadimos la presencia en el centro de un becario de Relaciones Internacionales que atiende y resuelve las dudas que puedan surgir a los alumnos entrantes. Asimismo los coordinadores académicos orientan a los estudiantes de la universidad que coordinan.

Se ofrecerá una recepción, así como sesiones informativas y de orientación a los estudiantes que lleguen a la Facultad.

Se ofrece a los estudiantes entrantes todos los servicios que existen para los estudiantes propios.

Se les informará acerca de la oferta de cursos de español en el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA.

Posibles ayudas para financiar la movilidad

La movilidad Erasmus se financia con fondos procedentes de la Comisión Europea, la secretaría del Estado, la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz.

En los criterios de asignación económica de la ayuda se tienen en consideración los recursos de los que disponen los solicitantes. Asimismo existen ayudas especiales Erasmus para estudiantes discapacitados. A aquellos alumnos Erasmus salientes, se les subvenciona formación específica en idiomas, mediante cursos ofertados por el Centro Superior de Lenguas Modernas.

Por su parte, el Programa Bancaja está financiado por esta entidad.

La movilidad Averroes está financiada en el marco del Programa “Erasmus Mundus External Cooperation Window” de la Comisión Europea.

La movilidad SICUE se financia a través de las becas SENECA del Ministerio de Ciencia e Innovación y otro tipo de ayudas otorgadas por Comunidades Autónomas e instituciones públicas o privadas.

5.2. Actividades Formativas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
ACT 1	Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica).
ACT 2	Actividades prácticas (presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, seminarios, problemas).
ACT 3	Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, realización de casos prácticos, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
ACT 4	Tutoría (seguimiento conjunto de actividades profesor-alumno tanto individual como o en grupos).
ACT 5	Pruebas evaluativas (Exámenes y pruebas escritas u orales en clase).
ACT 6	Prácticas externas en una empresa o institución

5.3. Metodologías Docentes.

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

MTD 1	Metodología de Enseñanza-aprendizaje Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Exposición y discusión oral en clase.
MTD 2	Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
MTD 3	Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
MTD 4	Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.

5.4. Sistemas de Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas en las convocatorias oficiales
2	Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a lo largo del curso.
3	Pruebas de progreso: Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso u otras pruebas evaluativas.
4	Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo. Asistencia a tutorías.
5	Trabajo autónomo sobre proyecto, informe o memoria y exposición.
6	Autoevaluación del alumno/a.